Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA DEL MUNICIPIO DE YOPAL,
DEPARTAMENTAL DE CASANARE

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN INEC

Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento según Resolución No.00919 del 08 de julio de 1996 y con registro según Resolución No.1378 del 10 de noviembre de 2011 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Yopal, Departamental de Casanare y Acuerdo No.055 de diciembre 05 de 2008 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud

Confiere el Presente
CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

Como

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A

Diana Yorledy Rondon Ramos

C.C. 40.331.058 de Villavicencio

Quien cumplió satisfactoriamente los requerimientos académicos exigidos de conformidad con las normas vigentes, con una duración de 1.800 horas.

Para constancia de lo anterior, se firma y sella en Yopal a los 24 días del mes de agosto de 2012.

Rocio A. Rojas B
Director

July H. Saenz
Secretaria

Certificado No. YOP-0000146 anotado en el Libro de Registro No. 1, bajo el Folio No. 146
Acta No. YOP-0000146 y Resolución No. 17 de 2012

INSTITUTO INEC
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN No.YOP-0000146
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN - INEC

PROGRAMA: **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA.**

APROBACION DEL PROGRAMA:

- **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN No.00919 DEL 08 DE JULIO DE 1996.**
- **REGISTRO SEGÚN RESOLUCIÓN No.1378 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEP**
- **ACUERDO No.055 DE DICIEMBRE 05 DE 2008 DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD.**

FECHA CERTIFICACIÓN: **VIERNES, 24 DE AGOSTO DE 2012.**

LUGAR: **CINEMA CASANARE**

EN ATENCIÓN A QUE: **DIANA YORLEDY RONDON RAMOS**

DOCUMENTO: **C.C. 40.331.058 de Villavicencio**

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos de conformidad con la normas vigentes, se autoriza la expedición del Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA y la anotación del Certificado No.YOP-0000146 en el Libro de Registro No.1, Folio No.146, Ceremonia de Certificación No.17, y Resolución No.17.

Rocio A. Rojas B.
ROCIO ADRIANA ROJAS BOHORQUEZ
Director

Julyth Saenz
JULY MARIBEL SAENZ NEGRO
Secretaria

CONTROL ACADÉMICO

JULIO 13 DE 2012
TERMINACION DEL PERIODO